



CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

UNCTAD



Association of Caribbean States
Asociación de Estados del Caribe
Association des Etats de la Caraïbe



Ministerio de
Comercio Exterior



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

TALLER SOBRE LA ARMONIZACION DE LA CIBERLEGISLACION PARA EL COMERCIO ELECTRONICO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Guayaquil, Ecuador del 16 al 19 de Septiembre de 2014



INFORME FINAL



“ Las tendencias comerciales y los avances tecnológicos actuales, en cuanto al desarrollo y evolución de las TICs, se presentan como una oportunidad para que los países en desarrollo y menos adelantados, especialmente sus Micro - Pequeñas y Medianas Empresas, utilicen al comercio electrónico y las TICs como un medio para promover y comercializar sus productos y servicios, perfeccionando, al mismo tiempo, sus rendimientos y procesos productivos, comerciales y de organización. No obstante, estas tecnologías si bien presentan oportunidades también plantean algunos retos vinculados a la infraestructura de los países en desarrollo y menos adelantados, como es la mejora en el acceso a las tecnologías de la información, la aprobación de distintas

disposiciones normativas que permitan impulsar el desarrollo del comercio electrónico, entre las más relevantes.” **Juan Francisco Ballén, Vice Ministro de Políticas y servicios de Comercio Exterior**

En el marco de las actividades de capacitación organizadas por la UNCTAD desde 2007 para los responsables de formular las leyes y políticas del comercio electrónico en América Latina y el Caribe, se llevó a cabo un Taller Regional en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 16 al 19 de septiembre de 2014. El evento fue organizado por el Programa sobre Comercio Electrónico y Reforma Legislativa y el Programa TrainForTrade la UNCTAD, con el apoyo del Gobierno de Finlandia en cooperación con el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Este Taller fue realizado en seguimiento a la actividad de formación a distancia difundido por la UNCTAD en el mes de junio del corriente año para 300 participantes de la región.

Cuarenta representantes de 20 países¹ de América Latina y el Caribe participaron activamente en el taller de Guayaquil. El Sr. Viceministro del Ministerio de Comercio Exterior, Juan Francisco Ballén, abrió la ceremonia de apertura haciendo hincapié en las oportunidades que ofrece el comercio electrónico y la necesidad de crear un entorno propicio mediante los instrumentos internacionales disponibles para facilitar las transacciones transfronterizas. Seguidamente dio las gracias a la UNCTAD y el Gobierno de Finlandia por el apoyo a la construcción de las capacidades en la región.



El objetivo principal del Taller fue realizar un balance de los avances realizados por los países en la adopción de la legislación del comercio electrónico en las áreas de e-transacciones; protección de datos; protección al consumidor; propiedad intelectual y nombres de dominio. Asimismo se abordaron otras cuestiones de interés para facilitar el comercio a través de medios electrónicos, tales como las ventanillas únicas y los servicios de e-gobierno, entre otros, que también fueron presentados por los países.

El evento brindó la oportunidad a los participantes de intercambiar experiencias con respecto al avance de la legislación; identificar los retos en los ámbitos nacionales y transfronterizos para el desarrollo del comercio electrónico, en particular, con respecto a la seguridad de las transacciones electrónicas y pagos; la protección de los consumidores y los delitos cibernéticos.

¹ Argentina; Belice; Bolivia; Colombia; Costa Rica; Cuba; Ecuador; El Salvador; Guatemala; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Uruguay y Venezuela.

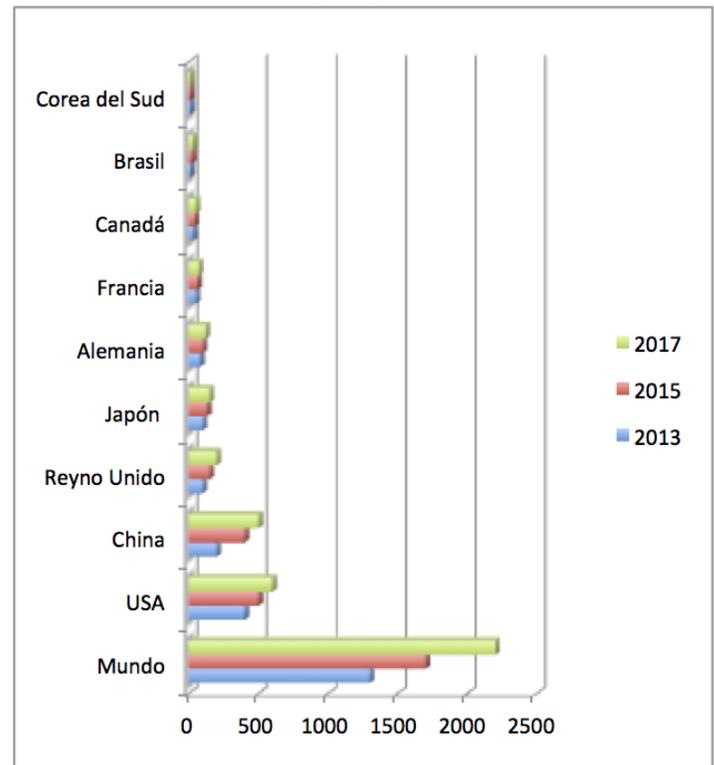


En los últimos diez años, las prácticas de B2C² en América Latina y el Caribe, creció en más del 40%, pero la región sigue siendo un jugador pequeño en el plano mundial.

El primer día del taller se presentó un panorama general del desarrollo del comercio electrónico en los planos mundial, regional y nacional. Participaron representantes de Mercado Libre, la Asociación Mexicana de la Industria Publicitaria y Comercial Internet (AMIPCI), el Instituto Latinoamericano de Comercio Electrónico como así también, organismos del sector público y privado del comercio electrónico en el Ecuador.

En América Latina, el comercio electrónico B2C se estima que ha aumentado de \$ 1,6 mil millones a \$ 70 mil millones en la última década. Brasil representa el mayor porcentaje de ese mercado, seguido de México y Argentina. Pero la región sigue siendo un jugador pequeño desde una perspectiva global. En 2013, los tres países representaron alrededor del 1,57 por ciento, 0,78 por ciento y 0,34 por ciento, respectivamente de las ventas de comercio electrónico B2C en todo el mundo.³

Gráfico No. 1: Los 10 primeros B2C en ventas del comercio electrónico, por país, 2013-2017



Fuente: eMarketer, 2014

De acuerdo con el representante de Mercado Libre, un mercado B2C que representa el 25 por ciento del total de ventas de comercio electrónico en América Latina y el Caribe, el 30 por ciento de los nuevos registros en su plataforma se realiza a través de dispositivos móviles y el 16 por ciento de las transacciones se transmiten utilizando teléfonos móviles. A septiembre de 2014, 110 millones de personas estaban utilizando Mercado Libre; se realizaron tres compras y 2.000 búsquedas por segundo.



² B2C, abreviatura de la expresión Business-to-Consumer que puede traducirse como "del comercio al consumidor electrónico".

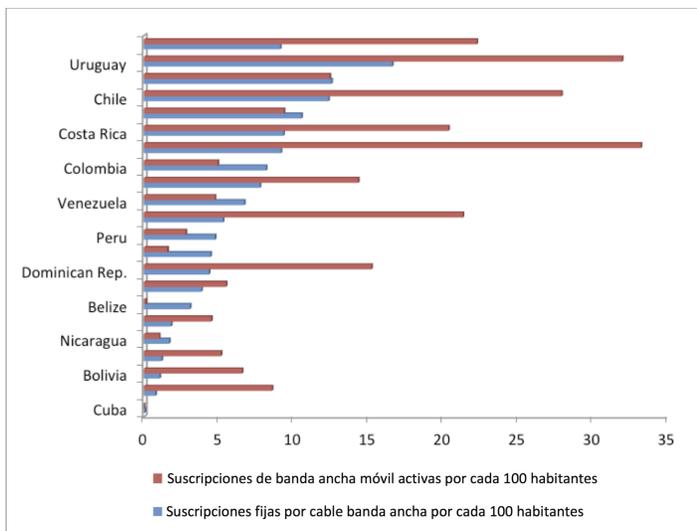
³ Fuente eMarketer 2014

Desafíos de los datos de seguridad y privacidad

En términos de acceso y uso de TIC, América Latina y el Caribe tiene el mayor crecimiento de la población de Internet con índices que van de 35% en 2010 a 55% en 2013. Al mismo tiempo, el número de usuarios de medios sociales como Facebook casi se ha duplicado desde 2011 hasta 2013, alcanzando el 48 por ciento de la población en la región.

A finales de 2013, había un promedio de 92 suscripciones móviles por cada 100 habitantes⁴ en América Latina y el Caribe. La región fue testigo de una rápida adopción de los teléfonos móviles habilitados para internet y tabletas. Como los dispositivos y las aplicaciones son cada vez más populares y poderosos, una preocupación específica se refiere a los datos de los consumidores (incluyendo información de contacto, información de pago, y la localización para nombrar algunos). Durante el Taller se destacó la importancia de la seguridad de datos en el entorno móvil (las violaciones de datos, ladrones, espías) que a menudo opera en entorno Wi-Fi durante una reunión.

Gráfico No. 2 : Suscripciones de banda ancha y fija abonados por cada 100 habitantes, 2013 en América Latina y el Caribe



Se estima que en Brasil, en 2013, había 103 millones de suscripciones móviles de banda ancha, representando un aumento total de 38% en un año. Las suscripciones a banda ancha móvil crecieron un 42% en Chile, 39% en México y 18% en Colombia en el primer trimestre de 2013.

Otra razón importante de la consolidación y armonización de los marcos legales es el desarrollo en la región de los servicios financieros móviles. Se estima que hay cerca de 60 % de adultos no bancarizados en América Latina y el Caribe y que la banca móvil crecerá un 65 % en América Latina. Se espera que la cantidad de personas que accedan a sus bancos a través de terminales móviles en 2015⁵ puede llegar a 140 millones de dólares. En cuanto al dinero móvil, la región cuenta con el segundo mayor número de movimiento después de África, correspondiendo a un 18,6 % de las 246 implementaciones de dinero móvil a nivel mundial, en el mes de septiembre de 2014.⁶

Se abordó también el ejemplo del país anfitrión, Ecuador, que ha puesto en marcha en julio de 2014 la primera moneda digital del mundo emitida por un banco central.



5 Federación Latinoamericana de la Banca (Feleban), 2014.

6 GSMA, 2014

4 Fuente : Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 2013.

Avances en el comercio electrónico y desafíos

Los siguientes tres días del taller se dedicaron a las presentaciones y discusiones sobre las transacciones electrónicas, la protección de datos, la protección al consumidor, la propiedad intelectual, los nombres de dominio y de impuestos en línea. Las personas participantes presentaron la situación de la legislación del comercio electrónico en sus respectivos países, incluyendo información acerca de la administración electrónica y las ventanillas únicas, y de ello se desprende que el establecimiento de marcos legales en la región ha estado apoyando el crecimiento en los servicios de comercio electrónico y gobierno electrónico.

De los veinte países participantes:

- Dieciocho cuentan con leyes específicas sobre las transacciones electrónicas o han adaptado los instrumentos pertinentes;
- Trece cuentan con leyes de protección de datos y otro 3 tienen los proyectos de ley;
- Catorce cuentan con leyes o regulaciones que protegen a los consumidores en línea; y
- Quince han adaptado la legislación sobre la ciberdelincuencia.

Luego de las presentaciones por país, se discutieron aspectos relacionadas al entorno de las TIC y su evolución, incluyendo la computación en nube; los grandes volúmenes de datos y; la necesidad de crear un ambiente de confianza para que el comercio electrónico crezca. También se abordaron los temas relativos a los pagos y desafíos de la entrega de la mercancía, servicios y productos.

Uno de los retos jurídicos debatidos durante el taller fue la adaptación de las leyes para facilitar el comercio transfronterizo. En algunos países, por ejemplo, las leyes sobre protección de los consumidores se limita únicamente a las ventas nacionales en línea, y no cubren las transacciones transfronterizas. Los temas de seguridad y protección de datos fueron percibidos como los grandes desafíos para los países y la región.

Durante la reunión también se planteó la cuestión de la alfabetización digital y la necesidad de implementar una política para informar acerca de las oportu-



nidades de internet. Los resultados del cuestionario de opinión realizado al finalizar el curso de formación a distancia sobre los aspectos legales del comercio electrónico realizado en junio pasado, revelaron que los dos retos principales para el crecimiento del e-commerce en la región son: la confianza en el comercio electrónico transfronterizo y, el escaso conocimiento del comercio electrónico e Internet.

Cabe señalar que la discusión mantenida durante el Taller se reflejará en un estudio regional comparativo sobre la armonización de la legislación de comercio electrónico en América Latina, programado para su publicación en 2015.

La encuesta realizada a 300 participantes de los 21 países de América Latina y el Caribe que realizaron el curso a distancia sobre aspectos legales del comercio electrónico, reveló lo siguiente:

1. Marco Legal para generar confianza

- El 71% no confía en el comercio electrónico transfronterizo
- En un 57% falta de un marco legal

2. Alfabetización digital

- 58% la falta de familiaridad con el comercio electrónico e Internet

3. Red de entrega y distribución

- 48% falta de confianza en los modos de entrega

4. El acceso a la infraestructura de TIC asequible (Internet, banda ancha)

- 43% El acceso limitado a la Internet

5. Plataformas E-commerce - contenido local

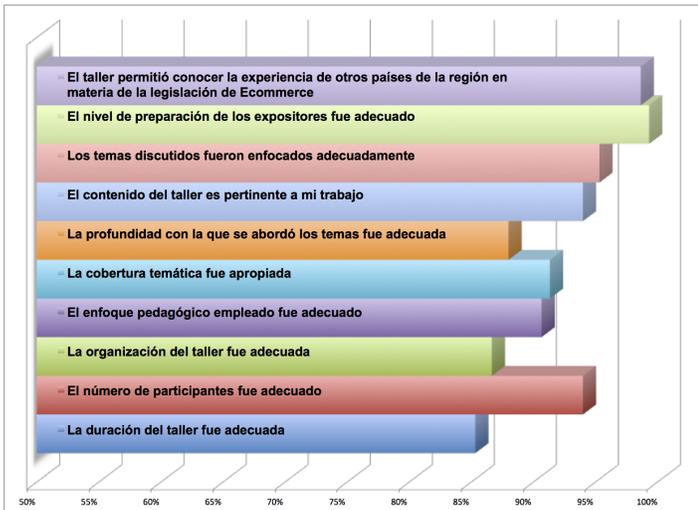
- Insuficiente oferta 42%

6. Infraestructura de pagos electrónicos

- 22% de falta de disponibilidad de pago en línea

Evaluación del Taller

40 participantes del Taller (con un porcentaje de 50% de mujeres), evaluaron la organización y desarrollo del Taller de manera muy favorable. Los resultados de la evaluación se reflejan en el gráfico en torno a 10 criterios diferentes.



Conclusiones y Recomendaciones

En virtud de los intercambios de información, ideas y ejemplos de buenas prácticas se destaca las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Dar continuidad a la organización de Talleres Regionales a fin de fortalecer las capacidades nacionales en el área y hacer un seguimiento a los esfuerzos realizados en la región para alcanzar una ciberlegislación armonizada; que contribuya a la facilitación del comercio nacional y regional.
- Promover la armonización de las leyes y la normativa en materia de firma electrónica, firma electrónica avanzada, ventanilla única, los datos personales y la seguridad de la información de los países y promover la armonización de los cuerpos normativos para una mejor integración económica de la región.
- Se recomienda a los Estados que no cuenten con leyes en materia de protección de datos, elaborar las leyes y reglamentaciones necesarias,

incorporando los elementos de las Directrices establecidas por la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

- En el ámbito de la protección al consumidor, se recomienda promover mecanismos alternativos de resolución de disputas en línea a nivel regional.

Las y los participantes solicitaron a la UNCTAD que se continúen las actividades de fortalecimiento de capacidades locales y asistencia técnica en el área de comercio electrónico, incluidas las actividades de capacitación y formación a distancia como los talleres presenciales a nivel nacional y regional.

Comentarios de los participantes



“Agradezco mucho la oportunidad que ha brindado UNCTAD para participar en este evento que ha significado para mí la posibilidad de integrar conocimiento y experiencias de los instructores y participantes. Lo técnico soporta las decisiones y es una buena combinación para el desarrollo y mejoramiento de leyes y normativas nacionales. El resultado y las conclusiones del evento deberían ser enviadas a las autoridades de cada país para que se constituya en insumo para el desarrollo del comercio electrónico. Debería darse seguimiento al avance en los países.” Hernán González López, Ecuador.



“Aprovecho, en primera instancia, para agradecer a los Estados patrocinadores, a la Organización de las Naciones Unidas; en especial a la UNCTAD por la organización de este Taller. Considero que la forma como ha sido organizado, primero con un taller virtual y luego con el taller presencial ha permitido lograr profundizar en los diversos temas que se relacionan con el comercio electrónico, y, por sobre todo, en lo relacionado a los aspectos legales. [...] Invito a la UNCTAD a continuar con esta iniciativa para que podamos llegar a una homologación real en todos los temas de Comercio electrónico.” Rafael J. Quintero, Panamá.



"Muchas gracias por los conocimientos impartidos, por la organización de los temas y la selección de los mismos. [...] Con todos los avances del Ecuador en cuanto al gobierno electrónico, a la normativa de comercio electrónico, al uso de nuestra firma electrónica que es avanzada, a los trámites de impuestos que se administran en línea pues creo que la intención de este país es más bien avanzar en materia e-commerce. Una vez más muchas gracias y son bienvenidos siempre!"

Natalie Vanegas Ripalda, Ecuador.



"Muy enriquecedor, tanto el curso a distancia como el taller realizado, estos emprendimientos son muy buenos para la capacitación en estos temas de comercio electrónico, brindan las herramientas para poder avanzar en las diferentes temáticas planteadas. Muy agradecido por haber podido participar, me llevo la mejor de las experiencias."

Julio Nieto, Uruguay.



"Considero el taller como un paso fundamental para la creación de vínculos regionales y la prosecución de estrategias en conjunto que conlleven a una armonización de políticas públicas en material de comercio electrónico con contenido social."

Analía Aspis, Argentina.



"De ante mano quiero dar las gracias a la UNCTAD y a las personas que hicieron posible el desarrollo de este Taller; en lo personal me encantó, me dio la oportunidad de conocer a fondo temas que realmente desconocía y que a futuro serán de un gran apoyo para mi trabajo y desempeño laboral; gracias a todos los compañeros y en especial a los expositores y expertos en los temas por brindarnos sus conocimientos y experiencias, el hecho de conocer un poco de las demás culturas y estado de los diferentes países me permite obtener un concepto claro de cómo está realmente todo lo relacionado con el mundo de las TIC, de los diferentes procesos de comercio y de las exportaciones e importaciones."

Paola Andrea Arango Henao – Colombia

PARTICIPANTES

ARGENTINA

Analía Aspis
Universidad de Buenos Aires

BELICE

Angelique Codd
Dirección de Comercio Exterior

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Carlos Fernando Escóbar Revollo
ALADI - Ministerio de Relaciones Exteriores

COLOMBIA

Paola Andrea Arango Henao
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

COSTA RICA

Salomé Vega Morera
Asociación Cámara de Comercio de Costa Rica

CUBA

Madelyn Rodríguez Lara
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

ECUADOR

Hernán Gustavo González López
Banco Central del Ecuador

Carlos Jurado Bedrán
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Mariel Kim
PRO ECUADOR

Natalie Vanegas Ripalda
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Walter Enrique Crespo Peñaherra
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Mauricio Santiago Sosa Chiriboga
Servicio de Rentas Internas

Edison Ivan Salgado Lomas
Correos del Ecuador

María del Carmen Rosero Velasteguí
Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual

Andrea Moreno
MINTEL

David Rafael Maya Almeida
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad

EL SALVADOR

Salomon Eduardo Custodio Gonzalez
Dirección General de Aduanas

GUATEMALA

Aracely Amaya Fabian
Ministerio de Economía

HAITI

Elide Gina Tassy Cherubin
Primateure

HONDURAS

Karina Elizabeth Aquino Valle
Cancillería Honduras

JAMAICA

Peter Bailey
Ministerio de Asuntos Exteriores

MEXICO

Jonathan López Torres
Adquira México, S.A. de C.V.

NICARAGUA

Idelvia María Campos Urbina
Ministerio de Relaciones Exteriores

PANAMA

Rafael Jesús Quintero Yau
Ministerio de Comercio e Industrias – Panamarket

PARAGUAY

Maria Luján Ojeda Chamorro
Ministerio de Industria y Comercio

PERU

Katia Janeth Nuñez Portal de Vasquez
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

María Elena Ferrer Lovera
Ministerio del P.P. para Relaciones Exteriores

REPUBLICA DOMINICANA

Sara Patnella
Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

Julissa Cruz

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

URUGUAY

Julio Enrique Nieto Conde
Administración Nacional de Correos

Expositores

Norberto Frontini
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alfredo Reyes Kraft
AMIPCI, México

Erick Rincón Cárdenas
CERTICAMARA, Colombia

Patricia Stanley
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, Paraguay

Rocio Martinez Houssay
MERCADOLIBRE, Argentina

Fiorella Niro
El Instituto, Argentina

Carlos Vera
Ecuador

Iván Rivadeneira
Centro de Investigaciones Económicas, Ecuador

Leonardo Otatti
El Instituto, Ecuador

De Pratti, Ecuador

Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador

Marco Flores
Director de Organizaciones y Foros Comerciales Multilaterales

María Emilia Crespo
Experta de la Dirección de Organizaciones y Foros Comerciales Multilaterales

UNCTAD

Cecile Barayre
Responsable del Programa sobre Comercio Electrónico y Reforma Legislativa

Gonzalo Ayala
Programa TrainForTrade

Jorge Navarro
Consultor